

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN, CUNDINAMARCA

ESTADO No. 015

FECHA: 26 DE MAYO DE 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN
253684089001 2017 00026 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	RITA MARÍA TERREROS CARRILLO	RAFAEL ANTONIO MORENO CÁRDENAS	25-may-22	Incorpora al expediente
253684089001 2018 00082 00	PERTENENCIA	JOSÉ IGNACIO BARRIOS	JOSÉ MANUEL BARRAGÁN Y OTROS	25-may-22	Ordena verificar envío
253684089001 2019 00005 00	PERTENENCIA	MYRIAM CECILIA URQUIJO TRUJILLO Y OTROS	GUILLERMO LEÓN PÉREZ MEDINA	25-may-22	Auto admite
253684089001 2019 00100 00	SUCESIÓN	ESTEBAN PEDREROS		25-may-22	Requiere al partidor
253684089001 2021 00044 00	HABEAS CORPUS	HÉCTOR EMILIO CRUZ SUÁREZ	ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO EL DIAMANTE -GIRARDOT	25-may-22	Ordena archivo
253684089001 2022 00020 00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	DOLY AMPARO ROMERO ESCOBAR	AVELINO VALLEJO	25-may-22	Deja sin efectos el auto anterior y nuevamente admite
253684089001 2022 00022 00	DESPACHO COMISORIO No.25	CRISTHIAN BARRRAGAN SARMIENTO		25-may-22	Ordena verificar envío al comitente

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 26 DE MAYO DE 2022 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DESDE LAS 8:00 AM. POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1> CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 806 DE 2020 Y LAS PROVIDENCIAS SE INSERTAN EN CADA EXPEDIENTE DIGITAL UBICADOS EN LA SECCIÓN DE PROCESOS

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA
Secretario